

Guanajuato, Gto., 16 de diciembre de 2025.

Diputado Antonio Chaurand Sorzano
Grupo Parlamentario de MORENA
Presente

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025 de este Órgano Interno de Control del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 302, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Realizamos la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025, así mismo se llevó a cabo la revisión física a la oficina de gestión y verificación de ayudas sociales y culturales.

Por tal motivo, le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

Atentamente,
**El Titular del Órgano Interno de Control
del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato**


Lic. Alejandro Kornhauser Obregon



ÁREA QUE CLASIFICA: Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. DATOS TESTADOS: Datos personales sensibles que pueden revelar el estado de salud, pasado, presente o futuro de una persona.
FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 7, fracción XXII, 68, 76 y 77 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. FECHA DE CLASIFICACIÓN: 22 de enero de 2026, aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.



**CONGRESO
DEL ESTADO
GUANAJUATO**



INFORME FINAL

Diputado Antonio Chaurand Sorzano

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

**3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES**

PERIODO

01 de abril al 30 de septiembre de 2025.

Guanajuato, Gto., a 16 de Diciembre de 2025.

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	1
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.- RESULTADOS	6
VI.- CONCLUSIONES	7

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2025 del Órgano Interno de Control y en atención a lo informado mediante oficios CI/190/2025, CI/328/2025 de fechas 01 y 22 de octubre de 2025, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos del **Diputado Antonio Chaurand Sorzano**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025.

Lo anterior con fundamento en el artículo 302, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 01 abril al 30 de septiembre de 2025, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apege a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 441,660	\$ 289,537	66
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	\$ 477,395	\$ 360,159	75

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

B) VISITA A OFICINA DE GESTIÓN.

Se realizó la visita física a la oficina de gestión en la fecha programada.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

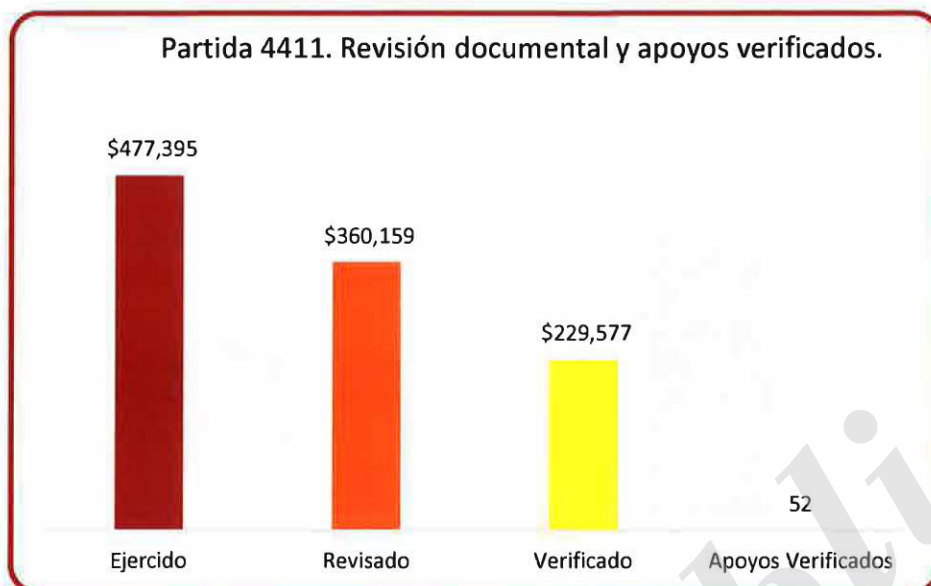


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



* OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: EQUIPOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO, MATERIAL: DE LIMPIEZA, ÚTILES DE OFICINA, DE TECNOLOGÍAS, PEAJES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIOS: DE ACCESO A INTERNET, DE LIMPIEZA, UTENSILIOS, PROD. DE CAFETERÍA.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



C) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

• **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Tipo de Apoyo	Importe	Fecha Verificación
1	ARELLANO GONZÁLEZ SALVADOR	N1-ELIMINADO 115	\$ 14,814.98	19/11/2025
	APOYO COLECTIVO.- NORMA ISABEL SOTO HERNÁNDEZ	10 JUEGOS DE PARRILLAS Y CILINDROS GAS 10KG	\$ 32,000.11	
2	María Cristina	Recibió una parrilla y tanque de gas de 10kg		19/11/2025
3	Miguel Feliciano	Recibió una parrilla y tanque de gas de 10kg		19/11/2025
4	Ma. Margarita Ramírez	Recibió una parrilla y tanque de gas de 10kg		19/11/2025
5	Rocío Hernández	Recibió una parrilla y tanque de gas de 10kg		19/11/2025
6	Ma Rosalía Martínez	Recibió una parrilla y tanque de gas de 10kg		19/11/2025
7	Blanca Estela Hidalgo	Recibió una parrilla y tanque de gas de 10kg		19/11/2025
8	Josefina Ramírez	Recibió una parrilla y tanque de gas de 10kg		19/11/2025
9	Adelina Rodríguez	Recibió una parrilla y tanque de gas de 10kg		19/11/2025
10	Ana María García	Recibió una parrilla y tanque de gas de 10kg		19/11/2025
11	Pedro López Arreguín	Recibió una parrilla y tanque de gas de 10kg		19/11/2025
12	MANDUJANO CÁRDENAS ALICIA	RECIBIÓ 1 HORNO PANADERO CHCJ CELAYA	\$ 16,820.00	19/11/2025
	APOYO COLECTIVO.- MA. ROSARIO PEREZ GUTIERREZ	N2-ELIMINADO 42	\$ 34,452.00	
13	Rosario Pérez Gutiérrez			19/11/2025
14	Verónica Rodríguez			19/11/2025
15	Antonio León M.			19/11/2025
16	Marco Vinicio Viveros Contreras			19/11/2025
17	Miguel Rentería Vázquez			19/11/2025
18	José Ramírez Martínez			19/11/2025
19	María Trinidad López			19/11/2025
20	Gilberto Torres Sandoval			19/11/2025
	APOYO COLECTIVO.- ROBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	N3-ELIMINADO 42	\$ 20,000.07	
21	Lucía Pantoja			19/11/2025
22	José Manuel Gómez Torres			19/11/2025
23	María de los Angeles Martínez Noyola			19/11/2025
24	Ma Susana Nava López			19/11/2025
25	Ma Adriana Salomón Torres			19/11/2025
	COLECTIVO.- VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	ÚTILES ESCOLARES	\$ 42,171.00	
26	Santiago Martinez Lorenzo	Recibió kits escolares con mochila		20/11/2025
27	Graciela Salinas Ramirez	Recibió kits escolares con mochila		20/11/2025
28	Maria del Carmen Vazquez	Recibió kits escolares con mochila		20/11/2025

29	Adriana Salomón	Recibió kits escolares con mochila		20/11/2025
30	Jorge Luis Valdez	Recibió kits escolares con mochila		20/11/2025
31	Maria de la Cruz Rojas Garcia	Recibió kits escolares con mochila		20/11/2025
32	Alejandro Patiño Lemus	Recibió kits escolares con mochila		20/11/2025
33	Ramon Castillo	Recibió kits escolares con mochila		20/11/2025
34	Mario Tovar Morales	Recibió kits escolares con mochila		20/11/2025
35	FIGUEROA GUERRERO JOSE ANTONIO	RECIBIÓ 1 BOCINA	\$ 1,699.00	19/11/2025
	ROJAS GALICIA GUADALUPE	11 KITS DE PARRILLAS CON 2 QUEMADORES Y TANQUE DE 9 KG	\$ 36,300.03	
36	Alejandra Ramírez Rangel	Recibió parrilla y tanque de gas de 9 kg		19/11/2025
37	Ma Adriana Salomón Torres	Recibió parrilla y tanque de gas de 9 kg		19/11/2025
38	Manuela Salomón	Recibió parrilla y tanque de gas de 9 kg		19/11/2025
39	Concepción Silva	Recibió parrilla y tanque de gas de 9 kg		19/11/2025
40	Hortensia Sánchez	Recibió parrilla y tanque de gas de 9 kg		19/11/2025
41	Aurora Martínez	Recibió parrilla y tanque de gas de 9 kg		19/11/2025
42	Juan Alberto Moreno G	Recibió parrilla y tanque de gas de 9 kg		19/11/2025
43	Alicia Rodríguez	Recibió parrilla y tanque de gas de 9 kg		19/11/2025
44	Antonia Tamayo	Recibió parrilla y tanque de gas de 9 kg		19/11/2025
45	Silvia Vaca Elizarrarás	Recibió parrilla y tanque de gas de 9 kg		19/11/2025
	APOYO COLECTIVO.- JUANA MENDOZA RODRIGUEZ	N4-ELIMINADO 42	\$ 31,320.00	
46	Juana Mendoza Rodríguez			19/11/2025
47	Silvia Vega Austria			19/11/2025
48	José María Ramírez Ramírez			19/11/2025
49	Luisa Morgado			19/11/2025
50	J. Trinidad Vázquez González			19/11/2025
51	José Mario Hernández Mandujano			19/11/2025
52	Aurelio Ramírez Ríos			19/11/2025
	TOTAL VERIFICADO		\$ 229,577.19	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2025, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente

**El Titular del Órgano Interno de Control
del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.**

Lic. Alejandro Kornhauser Obregón.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Estado de salud, por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el uso de aparatos ortopédicos, 9 párrafos de 9 renglones por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el uso de aparatos ortopédicos, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADO el uso de aparatos ortopédicos, 8 párrafos de 8 renglones por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.